



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de Estudios: Resolución 16384 del 27/11/2002,
Resolución 4518 del 22/11/2005, Resolución 202050055845 del
23/09/2020, Educación Media Técnica.
NIT 811.040.191-1 DANE 105001002003

CIRCULAR NÚMERO 23

(10 DE AGOSTO DE 2026)

De: Rectoría

Para: Comunidad educativa

Asunto: Continuidad de la jornada escolar después del sismo

La Rectoría informa a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Roberto Belarmino que, luego del sismo registrado, las actividades académicas se desarrollan con normalidad en la institución. Durante la jornada, algunos grupos finalizaron sus actividades de manera anticipada debido a la jornada de anormalidad académica convocada por una organización sindical. Asimismo, algunos estudiantes se retiraron de la institución porque sus padres, madres de familia o acudientes se acercaron a recogerlos.

No obstante, la Rectoría solicitó a la Secretaría de Educación, específicamente al área de Infraestructura Educativa, la realización de una visita técnica para determinar si se presentaron afectaciones en la planta física. En este momento, funcionarios de dicha dependencia ya se encuentran en la institución evaluando el estado de la infraestructura y las posibles afectaciones ocasionadas por el sismo. Una vez finalizada la visita, se emitirá el informe correspondiente.

A la fecha, la institución no cuenta con autorización del Distrito para suspender la asistencia presencial de los estudiantes. Por tal motivo, se deja a consideración de los padres, madres de familia y acudientes de la jornada primaria la decisión de enviarlos o no a la institución. En caso de que algún acudiente decida no enviarlos, no se presentará ninguna dificultad ni se generará afectación académica o disciplinaria. De igual manera, se impartió la directriz a los docentes de no desarrollar contenidos nuevos durante esta jornada. Las actividades estarán orientadas exclusivamente a la profundización, el repaso y el acompañamiento de los estudiantes que asistan.

Se informa, además, que las clases se proyectan y se desarrollarán con normalidad a partir del martes 11 de agosto de 2026, salvo que, como resultado de la visita técnica, las autoridades competentes emitan una orientación diferente. Agradecemos su comprensión, prudencia y atención a las orientaciones institucionales. Cualquier información adicional será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales.

Cualquier inquietud al correo: ie.sanrobertobelarmi@medellin.gov.co

Visite nuestra web institucional: <https://iesanrobertobelarmino.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño
Rector

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com

Página Web: www.iesanrobertobelarmino.edu.co